ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL TRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO

Sres. Asistentes:

Sr. Presidente:
DON ÓSCAR HERNÁNDEZ SUÁREZ

Sres. Ttes. Alcaldes:
DOÑA MARÍA ISABEL SUÁREZ VERA
DOÑA EVA MATILDE LÓPEZ CAZORLA
DON EFRAÍN ALBERTO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
DOÑA JUANA TERESA MARTEL SUÁREZ

Sr. Secretario General:
DON ANTONIO PATIÑO LÓPEZ

Faltan Justificadamente:
DON AGUSTÍN CARMELO SANTANA CABALLERO
DON FRANCISCO MANUEL GONZÁLEZ RAMOS
DON RUBÉN ALBERTO ROMERO PALACIO

Abierto el acto por la Presidencia se pasó a tratar y discutir los temas del Orden del día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

1. SECRETARIA GENERAL.

NÚMERO: 2025/00001272W. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.-

Dada cuenta por el Sr. Alcalde, del borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día veintisiete de enero de dos mil

veinticinco, la misma es aprobada por unanimidad, en sus literales términos.

2. ÁREA DE DESARROLLO LOCAL.

NÚMERO: 2024/00016757J. EXPEDIENTE DE SUBVENCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE AGÜIMES" PRESENTADO EN EL ÁMBITO DEL ACUERDO- MARCO SUSCRITO ENTRE SERVICIO CANARIO DE EMPLEO Y LA FECAM PARA LA EJECUCIÓN DEL PRODAE 2025-2028.-

El Sr. Alcalde da cuenta de la necesidad de **votar la urgencia** de este punto que por delegación del Pleno de fecha 26 de junio de 2023 se trata en este Órgano de Gobierno, dado que no hay dictamen de la Comisión Informativa, y siendo imposible demorar los trámites legalmente establecidos en el citado expediente.

Sometido a votación la urgencia, queda aprobada por unanimidad.

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación del Pleno de la Corporación celebrado el día 26 de junio de 2023, acuerda por unanimidad dar su **aprobación al contenido de la precedente propuesta en sus literales términos, a los efectos del expediente de subvención para la ejecución del proyecto "PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE AGÜIMES", con un presupuesto total de 108.952,39 euros**, **presentado en el ámbito del Acuerdo-Marco suscrito entre Servicio Canario de Empleo y La FECAM para la ejecución del PRODAE 2025-2028,** y la aceptación de la citada propuesta servirá de motivación a esta resolución al quedar incorporado al texto la misma, según el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3. ASUNTOS DE PRESIDENCIA.-

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia da por finalizada la sesión, a las trece horas y diez minutos del mismo día de su comienzo, y yo el Secretario doy fe.

Agüimes

C/ Dr. Joaquín Artiles, 1
35260 Agüimes / Gran Canaria
agüimes.es